

26/06/2014

Rancagua: Fiscalía y Senda certifican a Monitores Vecinales del Proceso Penal

Con gran éxito culminó el curso de Monitores Vecinales en el Proceso Penal, cuyos 8 dirigentes recibieron su certificación de manos de la Fiscalía y Senda, instituciones organizadoras de esta capacitación que realizó entre los meses de abril y junio.

De manos del asesor jurídico Francisco Soto Donoso, en representación del Fiscal Regional, y quien además fuera uno de los expositores de los módulos de este curso, los orgullosos participantes a este taller, recibieron su diploma.

Además el director Regional de Senda, Rodolfo Núñez les hizo entrega de un presente en reconocimiento al entusiasmo y compromiso que mostraron al participar de esta iniciativa a la que fueron convocados.

Cabe recordar que estos dirigentes vecinales asistieron a la Fiscalía a 4 módulos de exposición, donde se les explicó el proceso penal, violencia intrafamiliar, delitos sexuales, y delitos de drogas. Además participaron de dos visitas a centros de rehabilitación, y asistieron al Tribunal de Garantía y Oral en lo Penal de Rancagua, donde acompañados por profesionales de la Fiscalía, pudieron apreciar en la práctica las materias estudiadas con anterioridad, a través de las audiencias de formalización y juicios orales.

